



## **CONVENIO DE COOPERACIÓN**

### **RED ECO EDUCADORES**

Es una propuesta de **conexión con la naturaleza** para que las instituciones educativas emprendan acciones que generen conciencia en su comunidad escolar sobre la importancia de entablar una relación positiva y consciente con la naturaleza para asegurar la supervivencia individual y colectiva del planeta.

### **Principios fundamentales**

- 1. Desarrollar empatía hacia todas las formas de vida*
- 2. Adoptar la sustentabilidad como práctica comunitaria*
- 3. Hacer visible lo invisible (Consecuencias de nuestras acciones)*
- 4. Prever consecuencias involuntarias*
- 5. Comprender cómo la naturaleza sostiene la vida*

### **INSTRUCCIONES PARA DILIGENCIAMIENTO DEL CONVENIO**

1. Diligencie con letra legible. Evite tachones y enmendaduras.
2. Envíelo al correo [parquesanfelipedelavega@gmail.com](mailto:parquesanfelipedelavega@gmail.com)
3. Espere la confirmación de la aceptación a la RED ECO EDUCACIÓN

NOTA 1: Al realizar la respectiva inscripción, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA queda miembro activo de la Red, por tanto recibirá constantemente información acerca de los eventos y noticias asociadas al PARQUE NATURAL SAN FELIPE DE LA VEGA.



## **CONVENIO DE COOPERACIÓN**

**PRIMERO:** EL PARQUE NATURAL SAN FELIPE DE LA VEGA se compromete a:

1. Facilitar los recursos necesarios para que la INSTITUCIÓN EDUCATIVA desarrolle sus programas de formación y bienestar en las instalaciones del Parque con tarifas preferenciales.
2. Otorgar a la INSTITUCIÓN EDUCATIVA los siguientes descuentos:
  - 20% en el precio de la entrada.
  - 10% en el precio de la alimentación.
3. Entregar dos pases de cortesía para los docentes y dos para los estudiantes para que ingresen al parque un fin de semana (con previa reserva). Para acceder al pase de cortesía deberán presentar el carnet vigente de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA a la entrada del parque. Los pases de cortesía se habilitarán después que la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, realice el primer evento escolar en el Parque.
4. Promover acciones que permitan sensibilizar, concientizar y capacitar a la comunidad educativa en la importancia del desarrollo sostenible.

**SEGUNDO:** LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA se compromete a:

1. Promover con su comunidad educativa los principios fundamentales de la ECO-EDUCACIÓN.
2. Tener como aliado estratégico al PARQUE NATURAL SAN FELIPE DE LA VEGA para la realización de los proyectos ambientales, formativos, de bienestar y esparcimiento.
3. Vincular con un link la pagina del Parque San Felipe de la Vega ([www.parquesanfelipe.com](http://www.parquesanfelipe.com)) con la WEB SIDE de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ([www.institucioneducativa.edu.co](http://www.institucioneducativa.edu.co)), para que la comunidad educativa conozca e identifique al parque.
4. Participar en los eventos (congresos, Encuentros, Seminarios y publicaciones, etc.), que la RED promueba.

**TERCERO:** La duración del presente convenio será de un año contados a partir de la firma del presente contrato.

**CUARTO:** CAUSALES DE TERMINACIÓN. El presente convenio terminará definitivamente y cesarán las obligaciones de qué trata el mismo únicamente en los siguientes casos:

a) Por mutuo acuerdo entre las partes; b) por el incumplimiento de alguna de las cláusulas del presente convenio que imposibilite definitivamente la ejecución del mismo; c) Por fuerza mayor o caso fortuito que haga imposible la continuación en la prestación de los servicios convenidos en el presente convenio, d) por cumplimiento del tiempo de acuerdo con la cláusula tercera.



Parque Natural  
**San Felipe de La Vega**

¡Disfruta de Tú a Tú con la naturaleza!



DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA			
Razón social			
Nit		Teléfono	
Ciudad		Dirección	
WEB		Email	
Persona de contacto			
Cargo			
Celular		Email	

Para constancia se firman en \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ días del mes \_\_\_\_\_ del dos mil \_\_\_\_\_ (20 )

\_\_\_\_\_  
REPRESENTANTE LEGAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA

NIT: \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN \_\_\_\_\_

TELÉFONO \_\_\_\_\_

EMAIL \_\_\_\_\_

WEB SIDE \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
REPRESENTANTE LEGAL PARQUE SAN FELIPE DE LA VEGA  
INVERSIONES SAN FELIPE DE LA VEGA S.A.S.

NIT: 900352034-5

EMAIL: [parquesanfelipedelavega@gmail.com](mailto:parquesanfelipedelavega@gmail.com)